

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 122

Fecha Estado: 21/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220140115300	Verbal	HECTOR EMILIO ESPINOSA CASTAÑO	LAURA SANCHEZ DE GARCIA	Auto resuelve corrección providencia Corrige folio de matrícula inmobiliaria, expedir oficio	19/07/2022		
05001400300220210029500	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	CATHERINE CORREA ARANGO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución.	19/07/2022		
05001400300220210029500	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	CATHERINE CORREA ARANGO	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo	19/07/2022		
05001400300220210065500	Tutelas	LOREANY GRISEL TRAVIESO YEPES	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	Auto ordena oficiar incidente de desacato Incorpora y pone en conocimiento	19/07/2022		
05001400300220210098300	Verbal	JAIME DE JESUS MORENO CESPEDES	ANA CESPEDES DE MORENO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	19/07/2022		
05001400300220210099800	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	JULIAN DARIO DAVID RUIZ	Auto ordena incorporar al expediente Constancia de envío de notificación, REQUIERE parte demandante so pena desistimiento tácito.	19/07/2022		
05001400300220210099800	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	JULIAN DARIO DAVID RUIZ	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo, requerir eps	19/07/2022		
05001400300220220000800	Monitorio documental	ANDREA MONTOYA SANCHEZ	PAOLA ANDREA GALLEG0 VELEZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	19/07/2022		
05001400300220220011700	Ejecutivo Singular	MARIA TERESA MENESES	ALBERTO DORIAN ARRUBLA FERNANDEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	19/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220015800	Ejecutivo Singular	CARNICOS EXTRA S.A.	ORGANIZACION NUEVA AURORA S.A.S. ANTES JJSAS GARCIA PINZON SUMINISTROS Y ALIMENTOS S A S	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente a los Juzgados Civiles del Circuito de Medellín - Reparto	19/07/2022		
05001400300220220031900	Tutelas	LUIS CARLOS GIRALDO BLANDON	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto ordena oficiar incidente de desacato Decreta periodo probatorio	19/07/2022		
05001400300220220037900	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JORGE HORACIO CORREA PALACIO	Auto resuelve corrección providencia Corrige auto que decretó medida cautelar, pone en conocimiento, ordena expedir oficio	19/07/2022		
05001400300220220045000	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE RODAS PINO	JORGE ARMANDO FRANCO QUINTANA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	19/07/2022		
05001400300220220045000	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE RODAS PINO	JORGE ARMANDO FRANCO QUINTANA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar	19/07/2022		
05001400300220220045400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	MAYRA ALEJANDRA LOPEZ GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	19/07/2022		
05001400300220220045400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	MAYRA ALEJANDRA LOPEZ GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo	19/07/2022		
05001400300220220045600	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	FERNANDO LEMUS SANDOVAL	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	19/07/2022		
05001400300220220045600	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	FERNANDO LEMUS SANDOVAL	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo	19/07/2022		
05001400300220220046900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	WILLIAM GOMEZ TAVERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	19/07/2022		
05001400300220220046900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	WILLIAM GOMEZ TAVERA	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo	19/07/2022		
05001400300220220047100	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE EMPAQUES INDUSTRIALES SAS	ALEXANDER MARIN HERNANDEZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	19/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220047300	Otros	BANCO BILBAO VIZCAYA BBVA	DANIEL VELÁSQUEZ HINCAPIE	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	19/07/2022		
05001400300220220053500	Tutelas	MARTHA OLIVA BARRERA CEBALLOS	E.S.E. HOSPITAL PRESBITERO ALONSO MARIA GIRALDO.	Auto requiere Previo iniciar incidente de desacato, concede término	19/07/2022		
05001400300220220060400	Tutelas	SILVIA ELENA MARTINEZ SIERRA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Por el Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Medellín, quien decretó la nulidad del fallo de tutela de primera instancia, ordenando vincular a la Gobernación de Antioquia, ordena notificar	19/07/2022		
05001400300220220065700	Amparo de Pobreza	MABEL MORENO MOSQUERA	XXXXXXXXXXXXX	Auto concede amparo de pobreza Nombra abogado, ordena notificar por secretaría	19/07/2022		
05001400300220220069300	Tutelas	RUDY ALBA GAVIRIA FLOREZ	CORREGIDURIA DE ALTAVISTA - MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo por hecho superado	19/07/2022		
05001400300220220069400	Tutelas	JAIME ARTURO GRACIANO MORENO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo por hecho superado	19/07/2022		
05001400300220220074900	Tutelas	FLOR EMILCE VELASQUEZ DURANGO	SECRETAERIA DE MOVILIDAD DE BELLO	Auto admite tutela Notificar, concede término	19/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO